

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL SUMINISTRO DE UNA CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS DE 6,5 m³ A 7 m³ DE CAPACIDAD

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este concurso es el suministro de una caja recolectora de 6,5 a 7 metros cúbicos de capacidad destinada a la recogida de residuos urbanos y de papel y cartón.

2.- PRECIO DE LICITACIÓN

El precio de licitación para la compra de la caja compactadora de residuos es de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 euros), exceptuado el IVA, e incluidos todo tipo de impuestos y gravámenes a los que está sometida la operación de suministro, así como el coste de matriculación y de la obtención del certificado de haber pasado la ITV, de manera que el vehículo se entregue, puesto en carretera a falta únicamente del seguro.

Se considera incluido en el precio ofertado para la caja, una vez montada ésta sobre el chasis, el traslado del conjunto carrozado chasis-caja a la ubicación donde se encuentre el adjudicatario del suministro del chasis, que puedes estar ubicado fuera del territorio nacional.

3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas que los concursantes oferten han de permitir el perfecto conocimiento de la caja que ofertan, que cumplirán como mínimo las condiciones que a continuación se detallan y que han de hacer referencia a todas las características que se valoran.

Las ofertas han de incluir y justificar suficientemente todas las características que se definen como obligatorias, además han de presentarse en castellano o, en su caso, mediante traducción jurada.

El incumplimiento de alguno de los requisitos determina la exclusión de la oferta de este procedimiento de adjudicación.

Las prescripciones técnicas obligatorias que ha de reunir el producto ofertado son las siguientes:

- Características de la caja: A-B-C-D-E-F-G-H-I-J

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS DE LA CAJA

La caja de recogida de residuos será adecuada al fin al que está destinada, con las adecuadas condiciones de resistencia, seguridad, robustez, limpieza y durabilidad.

La caja irá montada sobre un chasis de las características generales siguientes:

- DISTANCIA ENTRE EJES: el paso entre ejes ha de ser de 3.450 mm.

- SUSPENSIÓN: delantera ajustable y anclada a lo largo del bastidor independiente con barra de torsión y suspensión trasera neumática.

- MOTOR: el motor es de ciclo diesel y de una potencia máxima del orden de 176 CV, cumpliendo la normativa EURO5.

A) Referidas a las características generales del cajón

- Deberá estar fabricado en chapa de acero.
- Tendrá una capacidad de 6,5 a 7 m³ y será un conjunto único con la tolva de carga.
- Deberá ser perfectamente estanco, para evitar el derrame de lixiviados.
- El cilindro de la pared eyectora deberá estar fijado a la parte posterior del cajón y deberá tener en condiciones de reposo una inclinación mínima.
- La parte superior deberá cerrar completamente los R.S.U. evitar derrames durante su transporte.
- El cajón irá dotado de válvula de drenaje en el fondo del cajón.

B) Referidas a las características de la tolva de carga

- Estará formada en una sola pieza con el cajón unida en su parte trasera y soldada en continuo, para evitar derrames de líquidos.
- Deberá permitir la carga manual pudiendo bajar el portón trasero a una altura aproximada 1300 mm, (dependiendo del chasis) con sistema de seguridad que impida el funcionamiento automático o semi-automático del sistema de compactación.
- El volumen útil interno de la tolva deberá permitir el vaciado en una sola vez de por lo menos un contenedor de 1100 litros.

C) Referidas a las características del dispositivo de compactación

- El sistema de compactación deberá estar formado por una placa de compactación fabricada en acero, de un único elemento. No serán admitidos sistemas de traslado de los R.S.U. por peines o estructuras abiertas.
- Es de interés para evitar que durante su traslado la placa de compactación empuje los residuos hacia el fondo de la tolva y para permitir un llenado correcto del cajón en su parte alta, la placa tenga un movimiento que le permita seguir la forma de la tolva y acabar su carrera de compactación empujando los residuos hacia lo alto del cajón.
- Con selector para diferentes presiones de trabajo.
- Los ciclos de compactación serán:
 - ⇒ manual, cuando el portón trasero está abatido para carga manual.
 - ⇒ semi-automático, cuando el portón trasero está en posición alta. Este ciclo permitirá que la placa de compactación termine su carrera de empuje y se abra automáticamente. Conforme a la normativa CEE de seguridad, de forma que los operadores puedan acercar otros contenedores al vehículo o vaciar residuos mientras que la placa termina su ciclo de compactación.
- Incluirá un contador digital en cabina de las horas de trabajo.

D) Referidas al elevador de contenedores

- El elevador de contenedores permitirá vaciar dos cubos a la vez de capacidad entre 120 y 330 litros, y un contenedor desde 660 hasta 1100 litros.
- El elevador irá provisto de peine, brazos DIN 30.700.
- En condiciones de marcha del vehículo el elevador deberá quedar dentro del gálibo de la tolva de carga para reducir la longitud total del mismo, equipando además un sistema para la bajada del abretapas durante los desplazamientos.

E) Referidas al sistema de descarga de los R.S.U.

- El vaciado se efectuará mediante placa eyectora, accionada por un cilindro hidráulico de doble efecto.

F) Referidas a los mandos

- Los mandos de compactación y del elevador serán eléctricos y estarán colocados en la parte posterior derecha del vehículo, de forma que permitan la visión completa de la parte trasera del equipo.
- El mando de la pared eyectora estará colocado detrás de la cabina para la seguridad de los operadores durante la fase de descarga de los residuos.
- El funcionamiento de todos los mandos será indicado por ideogramas conformes a las normas de seguridad europea.

G) Referidas a la pintura

- La totalidad de las superficies del recolector se protegerán contra la corrosión contemplando las siguientes operaciones mínimas; desengrasado y fosfatado superficial, pasta base dos capas de imprimación, sellado de hermeticidad, dos capas de pintura color blanco normalizado, igualado a la misma tonalidad de la cabina y calidad poliuretano con secado al horno a 60 grados.

H) Referidas a la seguridad

- Deberá ser fabricado conforme la directiva 98/37/CE de seguridad de máquinas y a la EN 1501/1, incluyendo la pertinente documentación.
- Será entregado con la marca CE. Y el certificado de conformidad CE.

I) Ruido

- En lo referido a las emisiones de ruido el equipo ha de cumplir con la directiva Europea 2000/14/CE de emisiones sonoras en el entorno debidas a las máquinas de uso al aire libre, incorporando la oferta el marcado del nivel de potencia acústica máxima asegurada con la correspondiente certificación CE.

J) Otras características que ha de reunir también de forma obligatoria el vehículo a suministrar

- Un faro giratorio en color ámbar normalizado.
- Un faro blanco para trabajos nocturnos, colocado en la parte trasera del vehículo.
- Libros de uso y de mantenimiento.
- Soportes para pala y escoba.
- Protecciones laterales para ciclistas.

- Cajón de herramientas de acero inoxidable en un lateral.

4.-PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTÍA

El plazo máximo de entrega será de 60 días naturales contados a partir de la fecha de la formalización del contrato.

El período de garantía total (mano de obra y materiales) de la caja será al menos de 2 años contados a partir de la recepción de la misma.

5.- LUGAR DE ENTREGA DE LA MÁQUINA

El vehículo se entregará en el domicilio del adjudicatario de la caja compactadora de residuos para su carrozado, esto es, para la colocación de la caja compactadora sobre el chasis.

Después de carrozado el chasis, será el adjudicatario del chasis el que matricule el vehículo y es el adjudicatario del chasis quien finalmente entregará el vehículo con la caja montada en la Estación de Transferencia que posee BADESA, SAU. en el municipio de Eibar, en la carretera de Elgeta, matriculada y con la I.T.V. pasada.

Se considera incluido, en el precio ofertado del chasis, el traslado del mismo al lugar de carrozado, que podría estar fuera del territorio nacional y su posterior traslado una vez carrozado y matriculado a Eibar.

El plazo de pago del chasis empezará a contar a partir del momento en el que el chasis después de haber sido carrozado sea recepcionado en Eibar.

6.- RECEPCIÓN DE LA MÁQUINA

La recepción tendrá lugar una vez finalizadas las pruebas operativas que la sociedad BADESA SAU determine y que estarán orientadas a la verificación del producto entregado en relación con las características ofertadas por los suministradores.

Si los resultados son satisfactorios, la sociedad BADESA SAU dará por recibido el suministro, comenzando entonces a contar el plazo de garantía y el plazo de pago.

7.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

El adjudicatario del concurso entregará la siguiente documentación:

- Declaración de Conformidad y Marcado CE (R.D. 1435/1992).
- Original y copia de la ficha técnica del vehículo y placas de matrícula, las cuales estarán colocadas en el vehículo.
- Copia de la chapa de identificación y características de la máquina.
- El fabricante indicará la frecuencia de las inspecciones y mantenimientos a efectuar. En su caso indicará las piezas que puedan desgastarse más habitualmente así como los criterios para su sustitución.

- Se entregarán tres juegos de manuales de instrucción de uso, mantenimiento, reparación y catálogo de repuestos, despiece con sus precios tarifados, así como los esquemas de los circuitos hidráulicos y eléctrico-electrónicos, con identificación de componentes. Todo ello en soporte magnético (Word, Excel o PDF).
- Hojas de check-list de tareas de mantenimiento en soporte magnético (Word, Excel o PDF).
- Certificaciones de calidad, medioambiente, etc... que posea.

8.- PRECIO DE LOS REPUESTOS

El adjudicatario del presente concurso se compromete a garantizar durante 10 años el suministro de los elementos de reposición.

La oferta en el anexo incluirá el precio de todos los repuestos tarifados. El adjudicatario se compromete a actualizar el precio de los repuestos tarifados, a lo largo de la vida estimada del suministro, que es de diez años, conforme al incremento del IPC general anual del Estado.

9.-OTRAS CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS

El vehículo será entregado pintado con los colores propios de la Mancomunidad de Debabarrena, con el diseño que en su momento se entregará al adjudicatario, pintando a su vez el anagrama de la Mancomunidad en las dos puertas del chasis. Se adjunta fotografía de modelo de vehículo.

10.-FORMACIÓN DEL PERSONAL

Una vez depositado el vehículo en nuestras instalaciones, el adjudicatario se compromete a formar por su cuenta a los encargados de la utilización de la maquinaria, así como a los mecánicos en el campo de las reparaciones con los medios necesarios para el correcto aprendizaje del funcionamiento, reparación y mantenimiento de los equipos, así como a los conductores de los vehículos para el correcto aprendizaje del uso y mantenimiento diario del equipo.

La formación será como mínimo de dos días en proceso continuo. Todos los gastos ocasionados con motivo de esta formación correrán a cargo del adjudicatario.

La formación se llevará a cabo en las instalaciones que Badesa tiene en la estación de Transferencia de Eibar.

11.- SERVICIO MANTENIMIENTO POSTVENTA

Deberá detallarse el servicio de asistencia técnica que el concursante es capaz de prestar a BADESA, SAU, detallando los medios materiales y humanos de que dispone para este servicio postventa.

12.-HOMOLOGACIONES

El adjudicatario presentará los Certificados de Homologación, de acuerdo a la legislación vigente, del equipamiento y accesorios del vehículo.

Adjuntando la información referida al cumplimiento de las siguientes normativas:

- Directiva Europea para maquinaria 2006/42/CE.
- Real decreto 1580/2006, de 22 de diciembre, por el que se regula la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos (transposición de la Directiva 2004/108/CE)
- Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, modificado por Real Decreto 524/2006, de 28 de abril, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.
- Certificado de reforma del vehículo, cumpliendo:
 - Real Decreto 736/1.998.
 - Normativa vigente en materia de reformas de importancia en vehículos.
 - Informe favorable, o las normas del fabricante del vehículo aplicables a las reformas que se lleven a cabo en él.
 - Proyecto descriptivo de las reformas que se realicen, adjunto al expediente.

14.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios cuya adjudicación de puntos resulta de la aplicación de una fórmula (Criterios automáticos)

- a) **Oferta económica:** se asignará por este concepto hasta un máximo de 50 puntos.

El cálculo de las puntuaciones de las ofertas económicas correspondientes a las propuestas admitidas se realizará en función de aquellas como sigue:

P1.- la oferta más económica: 50 puntos

Pi.- los puntos asignados a cada una del resto de ofertas se hará dividiendo el precio de la oferta más baja por el precio de la oferta objeto de asignación de puntos y multiplicado ese resultado por 50.

En relación con el precio de los repuestos que se contempla en el apartado 8 del presente pliego, la información correspondiente se incluirá en el sobre de criterios automáticos.

- b) **Garantía:** se asignará por este concepto hasta un máximo de 5 puntos

Es obligatorio presentar una garantía total de la caja, mínima de dos años, en lo referido a mano de obra y de los materiales. Por este concepto se podrá asignar un máximo de 5 puntos, teniéndose en cuenta para su determinación los años completos de garantía total ofertada.

Se asignarán los puntos según los siguientes valores:

- A una garantía total de 2 años se le asignarán 0,0 puntos
- A una garantía total de 3 años se le asignarán 1,5 puntos
- A una garantía total de 4 años se le asignarán 3,0 puntos
- A una garantía total de 5 años se le asignarán 5,0 puntos

Criterios cuya adjudicación de puntos resulta de la aplicación de un juicio de valor

c) **Características técnicas:** se asignará por este concepto hasta un máximo de 45 puntos

Se valorarán y puntuarán las siguientes características:

c.1) Características del cajón _____ hasta 10 puntos

- Capacidad (m3) _____ hasta 6 puntos
- Grado de estanqueidad _____ hasta 4 puntos

c.2) Características tolva _____ hasta 7 puntos

- Portón trasero baja a una altura aprox.1300mm _____ hasta 3 punto
- Volumen útil interno _____ hasta 4 puntos

c.3) Dispositivo Compactación _____ hasta 10 puntos

- Características placa compactación _____ hasta 3 puntos
- Selector presiones _____ hasta 3 puntos
- Tiempos ciclos de compactación _____ hasta 3 puntos
- Contador digital horas trabajo _____ hasta 1 puntos

c.4) Elevador de Contenedores _____ hasta 13 puntos

- Características de elevador _____ hasta 6 puntos
- Tiempos de ciclo de trabajo _____ hasta 7 puntos

c.5) Sistema de descarga de los RSU _____ hasta 2 puntos

- Características sistema de descarga _____ hasta 2 puntos

c.6) Mandos _____ hasta 3 puntos

- Compactación y elevación eléctricos _____ hasta 3 punto